Oficial de Información.

Presente.

Es un gusto saludarle.

Por este medio le informo que su índice de información reservada a enero 2017, no presenta observación en cuanto a su forma.

No obstante, se aclara que toda persona podrá presentar su recurso de apelación en contra de la resolución del Oficial de Información que deniegue la información, con base a su índice de reserva.

Finalmente, se le notifica que ha cumplido con la remisión de dicha documentación en el plazo estipulado; este cumplimiento se remitirá a la Unidad de Fiscalización para considerarlo en los procesos de evaluación de publicación de información oficiosa que lleve a cabo.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernández  
Oficial de Información · UAIP**(503) 2205-3800 Fax 2205-3880 Opc. 901  
Avenida Masferrer y Calle al Volcán No.88, Edif. Oca Chang  
[vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)    
[http://www.iaip.gob.sv/sites/default/files/mundo.jpg](http://www.iaip.gob.sv/)  Web  [http://www.iaip.gob.sv/sites/default/files/Redes-IAIP-P-03-02.png](https://twitter.com/iaip_elsalvador)  Twitter  [http://www.iaip.gob.sv/sites/default/files/Redes-IAIP-P-02.png](https://www.youtube.com/channel/UCF3cDD0ZD-aroQYsD5-3UPA)  Youtube



“Fomentando la cultura de transparencia”